

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64. — En provincias: Recibísmo libranzoso ó sello: Por un mes, 7 rs.; seis, 14; un año, 76. — Teniendo que girar esta administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 45; un año, 88. — Por medio de comisionados, ad sus miembros cuatro últimos precios. — Ultra-sea: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por franceses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

SUSCRICIÓN OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra. — Decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al brigadier don Eduardo Infanzón y Menéndez.

Otro, nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo D. José Velasco y Portillo.

Otro, admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. Juan Tello y Miralles, del cargo de segundo caballo de la capitania general de Navarra, y otro, nombrando para esta vacante ad igual clase, D. Francisco San Martín y Riobó.

Gobernación. — Una orden mandando que sirva de regla general en casos análogos la resolución adoptada en el expediente promovido por Juan José Portero García, quinto de la tercera reserva de 1874 por el cupo de Albacete, reclamando las 1.250 pesetas con que redimió su suerte de soldado.

Fomento. — Otra resolviendo que no procede a vía contenciosa para la demanda interpuesta por D. Luis Merino y Jiménez, registrador de la mina *Casualidad*, contra una orden del presidente del poder ejecutivo de la república, confirmatoria de un decreto del gobernador de la provincia de Murcia, que declaró fencido y en curso el expediente minero *Casualidad*, admitiendo el registro nominado *La Centella*.

Otra, disponiendo que el nuevo síndico del colegio de Agentes de cambio y Bolsa de esta corte, D. José María Garay, se encargue de la presidencia de la junta inspectora de las obras de la Bolsa.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias referentes a la insurrección carlista, recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer en Pamplona tres carlistas con armas y dos sin ellas, y en Irún un capitán de caballería, un oficial de administración, un sargento y un soldado, procedentes de las facciones del Centro.

Anteayer mañana se ha verificado en el despacho del director general de Administración militar la prueba de unas latas de carne en conserva que han merecido los mayores elogios de cuantas personas inteligentes han tenido ocasión de probar las carnes.

Tienen un sabor agradabilísimo, y la ventaja de que el soldado, si no quiere molestarlo o si no dispone en campaña de medios, puede lo mismo fria.

Con cada lata tiene un soldado para tres días; y teniendo en cuenta la bondad de las carnes, la verdad es que su precio es muy reducido.

Las latas de este nuevo invento pertenecen al conocido proveedor del ejército francés.

El general Zapatero, director general de Administración militar, se propone introducir grandes reformas para la adquisición de viviendas destinadas al ejército, que reunan a sus inatacables condiciones de salubridad, las de la mayor economía posible.

Se ha dispuesto, por circular de Gobernación, que se suspendan los embargos de bienes durante el período electoral en los distritos donde haya lucha, que se observe completa neutralidad.

Al decir de *La Correspondencia*, es completamente falso cuánto se ha dicho respecto a la votación de nuevas partidas en Cataluña.

Varios oficiales del ejército y de la marina inglesa han mostrado deseos de acompañar a S. M. en su expedición al Norte.

Esta es una prueba de interés que despiertan en las gentes aficionadas á las funciones de guerra las operaciones que bajo la dirección de S. M. han de llevarse a cabo en el Norte.

El gobernador de Tarragona ha renovado el ayuntamiento de Falset.

Con objeto de economizar el gasto que ocasiona el surtido de aguas potables conducidas por los aguadores, se han concedido 10 rs. fondos de agua del canal del Lozoya á la carcel del Saladero.

A fines del corriente mes terminarán las op-

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

siones á las cátedras de derecho romano, vacantes en cinco universidades.

Según dice *La Prensa*, diario de Cádiz, el Sr. Masforni continúa en el castillo de Santa Catalina, en mal estado de salud.

El frío que se sentía el dia 6 en la comarca de Mauresa era tal, que el río Cardener estaba helado desde dicha ciudad hasta su confluencia con el Llobregat; en algunos puntos el hielo

El establecimiento de los bloques en las alturas de la sierra de Leire ha aliviado bastante la situación de las fuerzas que siguen ocupando aquellas importantes posiciones.

La diputación provincial de Tarragona nada ha resuelto aun definitivamente respecto al restablecimiento de los mozos de escuadra.

Créese, sin embargo, que dentro de pocos días tomará acuerdo sobre este punto.

Hace dos días se han fugado de la cárcel de Mancha Real, provincia de Jaén, nueve presos de los más consideración de aquel establecimiento.

Anoche afirmó *La Nueva Prensa* que es de todo punto inexacto cuanto ha dicho *El Imparcial* del Sr. Castellar y de su manifiesto.

Ha sido suspendido *El Trovador de la Luna*, Revista literaria semanal que se publica en Ubeda (Jaén).

Hoy probablemente saldrá de Madrid el señor ministro de la Guerra con dirección á Zaragoza, con el fin de asistir al banquete que aquella heroica ciudad consagra al libertador de Cataluña.

El general Santos ha estado hoy á despedirse del ministerio de la Guerra.

En Moncada (Valencia) ha ocurrido estos días un fenómeno bastante raro. Una mujer ha dado á luz nada menos que dos niñas y un niño en un solo parto. Los tres vástigos han recibido las aguas del bautismo y se encuentran en perfecto estado de salud, haciendo esperar que lograrán una vida duradera.

El viernes entró en el puerto de Torrevieja el bergantín *Dames Johanne*, conduciendo los naufragios del bergantín francés *La Inmaculada Concepción*, que había salido de Marsella para Orán.

Ayer se han expedido las órdenes oportunas á la Tesorería central y Administración económica de esta provincia para que el jueves próximo se abra el pago á la clase activa de la mensualidad corriente, que, como hemos anunciado, se satisfará en metálico.

Para evitar el abuso que se viene observando acerca de la reventa de los billetes de loterías, el Sr. Eduyán, gobernador de la provincia, ha publicado un bando prohibiendo dicha reventa si los que se dediquen á ella no están previamente autorizados por el gobierno civil de la provincia e inscritos en un registro especial.

Los expendedores llevarán consigo el título que les acredite de tales, para exhibirlo siempre que se les exija.

Los que desde esta fecha carecieren de dicho documento, serán detenidos y puestos á disposición de la autoridad para sufrir la corrección que corresponda.

La expedición ambulante cesará desde el momento en que los administradores terminen la de los billetes que se hayan reservado, en cuyo caso se retirarán los que obren en manos de sus expendedores para venderlos en la administración.

Se ha prohibido en Logroño la entrada y salida por el reducto del puente á toda clase de personas que no lleven autorización especial, quedando nulo el tráfico de todo género que no lleve el sello de esta formalidad.

Con esta medida se ha privado completamente á los carlistas de las frecuentes confidencias que antes tenían, y de las cuales obtenían datos para preservar de la persecución y recursos para subsistir; siendo una amenaza constante de los vecinos de Logroño.

Anteayer, á las diez de la mañana, se encogió del mando de la isla de Puerto-Rico el general La Portilla.

A fines del corriente mes terminarán las op-

Ayer sufrieron algún retraso en la transmisión de telegramas las líneas de Andalucía, Extremadura, Valencia, Murcia y Alicante.

El Constitucional, de Alicante, que estos últimos días ha dado noticias de la desaparición de algunos jóvenes de sus casas, añade en el número recibido hoy:

Otros dos jóvenes, también de Crevillente, se han fugado de la casa paterna.

Con estos son ya cuatro los jóvenes que en pocos días han abandonado el calor del hogar doméstico en donde han nacido.

La cosa va siendo grave y bien merece la pena que se fije la atención por quien corresponda en esas fugas de incacos jóvenes.

El ferrocarril de Alar á Santander ha producido desde el 18 al 21 de Noviembre 161.949 pesetas, contra 95.216 en 1874.

Los productos desde el 1.º de Enero hasta esta última fecha se elevan a 6.479.303 pesetas, contra 6.390.793 en 1874.

El Noticiero Bilbao tiene entendido que dentro de pocos días se tomará una importante disposición que contribuirá á mejoraralgún tanto el abultado tráfico mercantil de aquella villa.

Ha pedido autorización D. Francisco García, jefe de un dique flotante de la Habana, para construir otro igual en la bahía de Vigo.

Procedente de Portsmouth ha entrado ayer en Vigo el bergantín inglés de guerra *Scalloway*.

Los periódicos de Mahón se quejan de la abundancia de calderilla y de la desaparición lenta y paulatina del oro y de la plata.

Ha salido ayer de esta capital el general Prendergast con sus ayudantes.

Las siguientes noticias son de *El Diario de San Sebastián*, que hemos recibido por el correo de ayer:

San Sebastián 12.—Según refiere persona llegada del campo carlista, las fuerzas facciosas que permanecen de día en las posiciones de Arratsain, al retirarse á Usúrbil al anochecer, lo hacen con la cabeza descubierta y rezando el rosario en formación.

Los mozos gruñen y murmurán, permitiéndose decir que fuera mejor les dieran mas abrigo y mas pagas y menos rosario, y otras frases por el estilo.

Dijean de Tolosa que es tal la carestía de algunos artículos en aquel mercado, que cuesta veinte céntimos el cuartillo de vino y cinco reales la libra de aceite.

Se asegura que por la parte de las peñas de Arichulegui y el monte Aya están construyendo los carlistas algunas obras de defensa, entre ellas un reducto y una serie de trincheras, y hasta hay quien dice que una batería con fuegos hacia Urcabe y Oyárzun.

Según noticias del campo carlista, Lizárraga se encargará en breve del mando en jefe de las facciones vasco-navarras con Mogrovejo por jefe de estado mayor.

Noticias de origen carlista dicen que al fin Péru se ha visto obligado á transigir en la cuestión llamada de Lizárraga.

Hasta el dia 10 del corriente han arrojado los carlistas sobre Hernani 7.301 granadas.

Las bajas ocurridas desde el 12 de Noviembre hasta hoy son las siguientes:

Un teniente de artillería herido, y de tropa tres muertos, ocho heridos y cinco contusos; del pueblo una niña muerta y tres niños gravemente heridos, de los cuales hubo que amputar á dos.

El fuego ha sido muy escaso en los días 4, 5, 7 y 8 a causa de las nieves, pero se avivó el dia 10 y el 11 fué más sostenido.

Entre las bajas citadas se cuentan las que ocasionó en la madrugada del dia 11 un proyectil que, entrando en una casa del barrio del Humilladero, donde había un grupo de soldados del batallón reserva de Huesca, mató á uno, herió á tres e infirió conclusiones á otros dos.

El muerto quedó completamente destrozado, hasta el extremo de haber fijado que recoger en una sabana los pedazos de su cuerpo. La granada entró entera por una ventana y reventó al chocar con el intelíz que tué su víctima; recibió el golpe en el vientre, y á la explosión arrojó los intestinos contra la pared, quedando colgados de un clavo.

Parece que los carlistas han destrozado por completo el trozo de vía férrea comprendido entre Salvatierra y Alsasua.

Según nos escribe nuestro correspondiente de Hernani, el enemigo siguió ayer sus hostilidades sobre aquella plaza, rompiendo las baterías de Bassur y Antonetxe sus fuegos entre siete y ocho de la mañana, y continuándolos hasta la caída de la tarde.

Santillanido solo hizo un disparo.

El número de proyectiles lanzados ascendió á 45, uno de los cuales causó en una habitación la muerte á un soldado, hiriendo á otros tres y contusionando á un quintu.

Aloscurcer se presentó en la plaza á indulto un caballo armado del 2.º batallón de esta provincia.

En algunas de las avanzadas enemigas se oyeron vivas á Carlos Chapá (textual) y murmuradas a Don Amadeo.

Si estarán chiflados los carlistas!!

San Sebastián 13.—Estos días la batería enemiga de San Marcos ha hecho bastantes disparos sobre Passajes (San Juan), sin que haya, que sepamos, bajas alguna personal que lamentar.

— Se dice que D. Carlos ha conseguido recientemente á duras penas 4.000.000 de francos, con los que ha podido atender á las más apremiantes necesidades, y que ha mandado un emisario al heredero del duque de Módena en demanda de socorros, con que poder sufragar los gastos de la guerra, y aunque no faltan esperanzas respecto al éxito de dicha gestión, se teme que llegue á faltar el dinero, que es una de las causas de sus mayores apuros.

Hernani 12.—No sé si por ser dia festivo ó por qué causa, las baterías enemigas han estado muy moderadas, pues solo nos han lanzado 14 granadas, que no han causado bajas ninguna personal.

Hoy ha sido un dia en que se han distinguido notablemente los valientes vigías de la Torre.

Un grupo faccioso, bastante numeroso, se ha presentado á cosa de las dos de la tarde en Zarzana, haciendo desde aquél punto algunas descargas sobre la plaza; pero los vigías les han contestado con vigor, haciendoles callar, hiriendo á varios y dejando á uno muerto, al que no han podido retirar los carlistas por el fuego que se les hacía, recongiendo solamente la artillería y el fusil.

Entre ocho y nueve de la noche, otro grupo enemigo se ha presentado por la parte del

este, y que ha sido de costumbre á insultarnos. Favorecidos los vigías por la luna y la claridad que produce la nieve, les han contestado con algunas descargas, causándoles nuevamente varios heridos y otro muerto, que por mas tentativas que han hecho no han podido recoger, por el fuego que se les hacía, recongiendo solamente la artillería y el fusil.

Entre ocho y nueve de la noche, otro grupo enemigo se ha presentado por la parte del

este, y que ha sido de costumbre á insultarnos. Favorecidos los vigías por la luna y la claridad que produce la nieve, les han contestado con algunas descargas, causándoles nuevamente varios heridos y otro muerto, que por mas tentativas que han hecho no han podido recoger, por el fuego que se les hacía, recongiendo solamente la artillería y el fusil.

La lección no ha podido ser mas dura.

Ayer quedó definitivamente instalada en el ministerio de la Guerra la dirección general de la Guardia civil.

En Logroño se ha presentado á indulto un sargento de artillería carlista, que había pertenecido á uno de nuestros regimientos de á pie. Pudo escapar de Estella disfrazado, después de salir del hospital, pues estaba herido. Segundo su aspecto, debía haber sufrido grandes penalidades en los días que ha invertido para llegar á dicha ciudad, exponiéndose á morir, sino herido, fusilado por sus compañeros.

Anteayer ha sucedido una lamentable desgracia en el arsenal del Ferrol. Un pobre marinero se cayó del portalón de su barco al baderro, dando con la cabeza en el piso de este y muriendo instantáneamente.

Hasta el dia 10 del corriente han arrojado los carlistas sobre Hernani 7.301 granadas.

Las bajas ocurridas desde el

POLITICA INTERIOR.

Presidiendo á un tiempo mismo la junta de notables y el Consejo de ministros, no se sabe de fijo si el Sr. Cánovas acudirá á sus amigos de conciliación ó sus compañeros de gabinete para resolver la cuestión de la fecha en que se ha de publicar el decreto de convocatoria.

Constitucionales disidentes y moderados benévolos, que tienen mayor número de representantes en la junta que en el Consejo, desearán que aquella imponga á este sus decisiones en toda clase de asuntos concernientes á la política general, que ese y no otro fué á sus ojos el objeto de la formación de la sub-comisión de notables, como recurso contra el acaparamiento de carteras, hecho sin miramiento alguno á la conciliación por los voraces unionistas.

La junta, y nadie mas que la junta debe, pues, decidir lo relativo á fechas electorales, como resolverá en su día la hoy olvidada cuestión de prioridad constitucional al abrirse los debates constituyentes de las próximas Cortés y otras de menor gravedad y trascendencia. El gobierno es el ejecutivo que cumple con lo que la junta acuerda, y todo marcha perfectamente.

No pregunto nadie qué clase de poder es ese de la junta que así impone su voluntad al gobierno; la junta es la conciliación de los partidos legales, y representa la unión de todas sus fuerzas; la junta es el partido nuevo monárquico-conservador-liberal; la junta es la personificación del hombre más influyente de la política actual; la junta es Cánovas mismo, y con esto está dicho todo.

Lo que la junta quiera, lo que la junta pida, eso se hará, ni mas ni menos; y guay del Sr. Romero Robledo si la junta, influida por las quejas de numerosos candidatos ministeriales, desbandados por otros también ministeriales, pero mas afectos á la persona del ministro de la Gobernación, acuerda definitivamente llevar á la presidencia del Consejo el tinglado electoral.

Resignación necesitarán entonces los candidatos romeristas; no pudiendo rebellararse, tendrán que resignarse. Pero no serán solos; otros muchos políticos y partidos enteros necesitan también recurrir á la forzada virtud de la resignación para templar en el alma ciertas contrariedades de este mundo.

Por ejemplo, resignación necesitan los constitucionales para oír con paciencia el tono triunfante en que los disidentes de su partido, aquellos á quienes no hace mucho tiempo trataban de tránsfugas, dicen hoy que sus antiguos correligionarios han comprendido por darles la razón en todo y por todo, siguiendo paso á paso la política iniciada por Santa Cruz y sus amigos el día en que se separaron del partido constitucional.

Resignación necesitan también los moderados intransigentes, de cuyo piadoso amor á la unidad católica se burlan los ministeriales, ofreciendo combatir en las urnas á todo el que no acepte la base 11 del proyecto constitucional, para ver cómo los restauradores del dia arruinan á los leales de siempre, les usurpan sus puestos, les arrinconan, les provocan, les combaten, les hieren y hacen con ellos las mayores picardías y atrocidades, item más el escarnio consiguiente.

Resignación necesitamos también, y no fija, los que tenemos que conformarnos con la infíca distinción establecida por el gobierno y sus amigos para alejar de toda participación en la vida pública á los páginas de la edad presente. Con ese nuevo calificativo de partidos legales, inventado por el egoísmo de algún ambicioso, ha venido á hacerse aquí una separación, en virtud de la cual quedan partidos enteros declarados fuera de la ley y multitud de ciudadanos para quienes no hay elecciones, ni hay derechos políticos, ni hay justicia, ni hay nada.

Estamos divididos los españoles en dos castas, la de los vencedores y la de los vencidos. Para los primeros se toman por el gobierno toda clase de disposiciones, á fin de que la libertad electoral sea un hecho, se reparte entre ellos la influencia oficial, se les dan á elegir ayuntamientos, se les concede todo cuanto solicitan á fin de que los comicios les den el triunfo apetecido.

Para los segundos no rezan nada las circulares electorales que el gobierno va a publicar en breve, ni existe la ley electoral de 1870, ni siquiera se verifica en las elecciones. Y gracias que la generosidad de la carta vencedora les permite vivir os-

curos, arrinconados, pasivos en su propia patria.

Si alguno se atreve á presentarse en los comicios y logra vencer las enormes dificultades que los agentes de la autoridad le han de poner en el camino, no le valdrá ser elegido diputado. La raza maldita está condenada de antemano y su elección, según opina anoché un diario oficial, será anulada. No se necesita resignación en grandes dosis para oír esto, sufrirlo y callarse?

No tiene razón *La Iberia* al decir que atacamos con dureza al partido constitucional, lo cual no está en nuestro ánimo, por mas que tengamos que consignar en términos decorosos la conducta contradictoria que está observando dicho partido de dos meses a la fecha, y menos razón tiene el colega al decir que la amenazamos con un documento que en su día verá la luz pública, como ya la vieron otros de la misma índole, en la *Gaceta*. Nada mas lejos de nuestro ánimo al poner el sueldo de ayer que amenazar á *La Iberia*: se sentó un hecho por un colega, y nosotros le confirmamos, y sobre ese hecho dijimos, y repetimos hoy, que todos, absolutamente todos los que concurren á la reunión del 3 de Enero en el Congreso, incluidos los dos capitanes generales, Sres. Conchas, estuvieron conformes con la forma de gobierno de los periódicos oficiales.

Este es el hecho, que ayer quisimos recordar, no en son de amenaza á *La Iberia*, ni á los constitucionales ni á nadie, sino como asunto que registrará la historia imparcial.

Leemos en *La Correspondencia* de anoche, que hoy será leída en Consejo la circular sobre elecciones, cuya redacción se atribuye al señor director general de administración.

En ella, añade el periódico noticiero, se dan reglas á los gobernadores civiles para que tanto ellos como todas las autoridades y delegados del gobierno obren con la mayor imparcialidad en el ejercicio de sus funciones administrativas.

Dar reglas para proceder con imparcialidad, nunca lo habíamos oido ni es posible darlas. En este punto basta á nuestro juicio con que se den órdenes terminantes, porque si se dan reglas y estas se observan, lo que habremos de decir es que se procede en regla, pero no en imparcialidad, porque esta no se regula.

El gobierno, continua *La Correspondencia*, deseá que sean perceptibles desde el primer momento la benevolencia que está dispuesto á emplear con todos los partidos legales y los sentimientos de imparcialidad y justicia de que se halla animado, con objeto de que se den órdenes terminantes, la representación mas genuina de todo el país, del país legal, debería añadir el periódico noticiero, porque si solo se desea imparcialidad y justicia para los partidos legales, para los que no lo son, suponiendo por un momento que nosotros pudieramos asentir con la división de partidos legales e ilegales, parcialidad e injusticia sin contemplaciones.

Para esto sí que se necesitan reglas, y estamos seguros de que las contendrá el documento notable en la forma y en el fondo que con tanta medida, discreción y deseo de complacer á todos los partidos políticos (legales por supuesto) ha redactado el señor director de Administración.

Cree *La Correspondencia*, si bien se escuda con el consabido se dice, que las Cortés futuras llegarán á hacer y sancionar un Código fundamental admitido y respetado por todos los partidos que tienen representación en el Congreso.

Y los partidos que, por la guerra sin cuartel que les hace el gobierno, no estén representados en dichas Cortés, no obstante ser, como está fuera de toda duda, la inmensa mayoría del país?

Si la política dominante no quiere edificar sobre arena; si quiere construir algo sólido y estable, no puede renunciar el apoyo de todos los partidos, que son el verdadero núcleo y la fuerza viva de la nación.

Bueno va:

De *La Patria*:

«El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Martín de Herrera, ha empezado ayer la redacción del decreto sobre la prensa que debe estar en vigor durante las próximas elecciones y hasta tanto que las Cortés acuerden la ley definitiva.»

Hé ahí un ministro de la revolución, un hijo de la libertad, un político que debe todo lo que ha sido y todo lo que es á las ideas de progreso, reglamentando la vida de la prensa, que es la vida de los principios y la manifestación mas inmediata de las aspiraciones nacionales.

Hé ahí el Sr. Martín de Herrera poniendo trabas al pensamiento, y á la pluma después de haber sido diputado de la revolución y uno de los firmantes del Código fundamental de 1869.

Como una prueba indudable de que el privilegio ha producido siempre los mismos funestísimos resultados que está produciendo á España el de las Provincias Vascongadas, como documento irrecusable que robustece la razón con que los liberales les predicamos uno y otro día por la igualdad política y administrativa, como documento, en fin, cuya oportunidad en estos momentos todo el mundo reconoce,

reproducimos á continuación el que un colega ha tenido la feliz ocurrencia de recordar.

Dice así:

«Considerando haber perdido los reinos de Aragón y Valencia, y todos sus habitadores, por la rebelión que cometieron faltando enteramente al juramento de lealtad que me hicieron como á su legítimo rey y señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que con tan liberal mano se les había concedido, así por mí como por los reyes mis predecesores, particularizándolos en todo de los demás reinos de mis posesiones; y tocando de modo absoluto los referidos reinos de Aragón y Valencia, pues á la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseen en esta monarquía, se añade ahora de la justa derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de la rebelión; y considerando también que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposición y derogación de las leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanzas de costumbres podía y alterar, aun sin los grandes y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante á los de Aragón y Valencia; he juzgado por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan justas y plausibles en todo á universo abolir y derogar enteramente, como deje luego yo por abolidas y derogadas todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observadas en los referidos reinos de Aragón y Valencia; siendo mi voluntad que estos se reduzcan á las leyes de Castilla, al uso y práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus tribunales, sin diferencia alguna en nada, pidiendo tener por esta razón igualmente mis fideliísimos vasallos los castellanos oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla, sin ninguna distinción, facilitando yo por este modo a los castellanos motivos para que acrecien de nuevo los afectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios y gracias, tan merecidas de su experimentada y acostumbrada fidelidad, y dando á los aragoneses y valencianos reciproca e igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitandolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad de los fueros que gozaban antes y ahora quedan abolidos.»

En cuya consecuencia ha resultado que la audiencia de ministros que se ha formado para Valencia, y la que ha mandado se forme para Aragón, se gobiernen y manejen en todo y por todo como las dos chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas reglas, leyes, prácticas, ordenanzas y costumbres que se guardan en estas, sin la menor distinción ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de jurisdicción eclesiástica, y modo de tratarlos, que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiera habido hasta aquí, en consecuencia de las concordias ajustadas con la Santa Sede Apostólica, en que no se debe variar, de cuya resolución he querido participar al Consejo, para que lo tenga entendido. Buen Retiro, 29 de Junio de 1707.—Felipe V.»

En *El Comercio de Oporto* leemos:

«La Compañía Telegráfica Europea y Americana ha aumentado considerablemente su servicio. No es tan sólo en punto de telegramas donde el desarrollo se patentiza, sino hasta en las correspondencias autógrafas que recientemente ha creado.

Para justificar su denominación, la compañía, cuya residencia es en esta ciudad (Oporto), tiene agencias en las principales capitales de Europa y en el Brasil.

En Alemania tenía la compañía desde algún tiempo agentes especiales para la transmisión de telegramas; pero en un país como Alemania, pareció el servicio insuficiente á la compañía, y por ello procuró ampliarlo, creando en Berlín una *Correspondencia autógrafa*, cuya primer número apareció en 1.º del corriente. Es redactada en alemán, bajo la dirección del señor Breitschwert, agente central en Alemania. En París tiene la Agencia igualmente.

En el Oriente de Europa, seguimos informando, tiene la Compañía no solo correspondientes en los puntos en que mejor pueden ser obtenidas informaciones á propósito de las cuestiones que en aquella parte de Europa tienen lugar actualmente, sino también un correspondiente en África.

Y para que el ridículo sea mayor, conviene advertir que, según el parecer de personas entendidas, la mas insignificante de nuestras trinchaduras podría conseguir el del caballero jeke lo que no ha conseguido el sultán de Marruecos.

Bueno va:

De *La Patria*:

«El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Martín de Herrera, ha empezado ayer la redacción del decreto sobre la prensa que debe estar en vigor durante las próximas elecciones y hasta tanto que las Cortés acuerden la ley definitiva.»

Como una prueba indudable de que el privilegio ha producido siempre los mismos funestísimos resultados que está produciendo á España el de las Provincias Vascongadas, como documento irrecusable que robustece la razón con que los liberales les predicamos uno y otro día por la igualdad política y administrativa, como documento, en fin, cuya oportunidad en estos momentos todo el mundo reconoce,

el negociante que invirtiese sus fondos en productos á los que el tiempo debiese aumentar el valor; ó como el agricultor que en los instrumentos agrarios y en semilla aplicase su capital disponible. Si estos se dejaban llevar de la esperanza de coger el fruto producido con el empleo del capital, así también lo debe aguardar la Compañía Telegráfica Europea y Americana.

No porque las elecciones hau de ser de lo mas primoroso y divertido que se ha visto desde el año de 1812 á la fecha, esascean en los distritos candidatos á la diputación. Por todas partes se presentan dichos señores amenazando convertir los pueblos en una nueva Babel. Hasta la prensa ministerial, esa prensa que todo lo ve de color de rosa, y por nada se apura con tal de que las cosas vayan á gusto de sus patrones, empieza á levantar la voz y á lamentarse de tantos padres como han salido á la patria en esta situación anómala y absurdísima.

El Eco de España se permite en su número de hoy la siguiente licenciatura ministerial:

«Tal nube de candidatos ha caído sobre algunos distritos, que un amigo nuestro muy querido, persona de recto juicio y sano criterio, nos dice en carta de ayer:

«Lo que el gobierno y todos los que influyen en las cosas públicas debieran estudiar con mas esmero, es la manera de poner modo y freno al aluvión de candidatos, pues son tantos los que quieren tomar el oficio de hacernos felices, que darán al traste con la felicidad y hasta con la existencia de su adorada patria. Debia sujetarse á un tribunal de oposiciones eso de vestir la alba tunica.»

Como dichos candidatos son todos ministeriales en sus múltiples colores y colorines, pues las oposiciones, apenas se atrevieran á luchar (y qué lucha) en algunos distritos, es indudable que de sujetarse á un tribunal como propone el amigo de *El Eco de España*, los aprobados no pasarían de media docena, y aun esta minoría debería su triunfo á la condescendencia de los jurados.

Por otra parte, bueno es hacer constar el dicho de *El Eco*, que como tortuoso y comensal de la casa grande, tiene doble autoridad al decir, valiéndose diplomáticamente de un colaborador, que no todos los candidatos ministeriales son buenos.

Si eso dice el colega moderado, ¿qué no podríamos decir nosotros, que tenemos curiosísimas noticias relativas á gran número de pretendientes á la diputación?

De querer mal á la patria española, nuestra segunda madre, no la desearemos otra cosa que la victoria de todos los amigos del gobierno que desean labrar la felicidad de la nación desde los escaños del Congreso.

Acerca de las disposiciones que dicen va á tomar el gobierno respecto de la prensa durante el período electoral, *La Correspondencia* de anoche da los siguientes pormenores:

«Creemos que se limitarán (las disposiciones) á crear un fiscal especial y un tribunal compuesto de jueces cesantes en provincias y de magistrados cesantes en Madrid. Creemos también que se conservará la perennidad de la suspensión y supresión, y quedará por ahora vigente el decreto de 29 de Enero.»

Entonces, ¿qué vamos ganando? Si el decreto absurdo de 29 de Enero queda vigente, y por tanto, y como dice *La Correspondencia*, la penalidad de la suspensión y la supresión, ¿qué libertades esa que se anuncia para la prensa?

Esto es simplemente ridículo y se asomiza bastante al sarcasmo de la tiranía.

Hay sin embargo, un periódico, *El Eco de España* por mas señas, que se hace eco de la noticia, y dice de esta manera á sus lectores, acostumbrados por lo visto á comulgar con ruedas de molino:

«Las determinaciones que el gobierno piensa adoptar respecto á la prensa periódica durante el período electoral son de tal naturaleza, que solo el espíritu de oposición apasionada y sistemática pudiera calificarlas de insuficientes para la libertad del sufragio.»

Háse visto jamás desatino mayor ni más descarada herejía? Puede concebirse una hipocresía semejante en los labios de los que tanto abusaron de la libertad?

Es ya escandaloso el proceder de esta prensa ministerial, que pasa de aduladora para convertirse en servil y esclava, hasta el punto de no tener mas criterio que el criterio del gobierno, ni mas opinión que la opinión de sus amos.

Afortunadamente ahí está el país que da á cada uno su merecido, y coloca las cosas en su verdadero lugar.

En *El Pabellón Nacional* de hoy encontramos el sueldo siguiente, que, a nuestro juicio, merece ser conocido de nuestros lectores:

«La Constitución de 1869, á qua con tanto ahínco se adhieren los constitucionales, si bien la cosa se examina, una Constitución temporera y de ocasión.

Veámos por qué razones.

Una de ellas, porque la quieren reformar tanto, que sin la reforma casi no les serviría.

Otra, porque ya habrán presupuesto los constitucionales al reconocer y alzar la legalidad existente y someterse á entrar bajo su régimen en la próxima lucha electoral, ya habrán presupuesto, repetimos, que la Constitución que se formule y se sancione en las Cortés que se reúnan no ha de ser la de 1869.

Luego si los constitucionales no quieren la Constitución á que tan apegados se muestran, mas que con reformas, y si saben además que es imposible que bajo el régimen actual se resableza ni aun la más pequeña parte del espíritu que en ella dominaba, para qué entonces someterse á la legalidad comunque los aleja de toda posibilidad de triunfo en sus aspiraciones de sostener el Código en que fundan sus políticas, doctrinas y principios?

Es por ventura para tributar á la Constitución de 1869, que saben que está llamada á desaparecer irremisiblemente, este transitorio homenaje de adhesión y de respeto en los momentos mismos que con su conducta han pronunciado, la sentencia de su muerte, ó es que los constitucionales están metidos, por una aberración del entendimiento, en un laberinto del que no encuentran la salida?

Creamos que las dos cosas.

Después de todo, preciso es confesar, que los conservadores y los moderados proceden con lógica manifestándose exigentes con los constitucionales, y ó mucho nos equivocamos, ó estos tienen fatalmente que precipitarse por la pendiente en que se han colocado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA.

Roma 15 (noche).—Se asegura que tan pronto como hayan terminado las negociaciones entre el nuncio del Papa en Madrid y el gobierno español, el r. Calderon Collantes abandonará el ministerio de Estado para tomar la embajada de España cerca del Vaticano.

Es probable que se aplace el Consistorio anunciado para el 20 de este mes.

París 15 (noche).—Después de Bolsa se ha cotizado el exterior español á 17'13'16, y el interior á 15'78.

Viena 14.—La prensa austriaca en general cree que la paz europea no será turbada con motivo de la cuestión de Oriente.

Las relaciones de los tres grandes imperios se han estrechado mas y mas, siendo completa la uniformidad de pareceres de los gabinetes de Viena, Berlín y San Petersburgo.

El programa político de la triple alianza imperial es la unión y la paz.

París 16.—Anoche salió de esta capital la reina de Dinamarca.

Washington 15.—La cámara de representantes ha aprobado por 232 votos contra 18 una resolución oponiéndose á que el presidente de la república pueda ser reelegido tres veces consecutivas.

París 16 (noche).—Han sido elegidos individuos de la academia francesa el célebre químico Dumas y el ex-ministro de Instrucción pública Julio Simón.

Versalles 16 (noche).—La Asamblea ha nombrado diez senadores individuos de la izquierda. Son los señores Adam, Berenger, los generales Billot y Charetton, Cazot, Denormandie, Magnin, Laurent Pickat, Schoelcher, y Julio Simón.

Se cree que la izquierda propondrá mañana que el general Cissy, ministro de la Guerra, sea nombrado senador.

París 16.—Ayer tuvo lugar en esta capital la apertura de la facultad de letras católicas.

Berlín 16.—Los periódicos usan un lenguaje violento contra Inglaterra con respecto al asunto del *Deutschland*.

Parece que el zar se muestra muy satisfech

del nombramiento de Schwoinitz para la embajada de San Petersburgo.

Roma 16.—La Cámara terminó la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros, principiando luego la del de Agricultura.

Viena 16.—La contestación de Rusia á la nota de Andrassy llegó ya, pero se ignora aun su contenido.

San Sebastián 16.—En la madrugada de hoy la contraguerrilla de Irún ha sorprendido un puesto avanzado de 10 carlistas, matando a nueve y haciendo al otro prisionero.

París 16 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 103'85; el 3 por 100, á 65'60; el exterior español, á 17'78; el interior, á 15'34.

ULTIMAS NOTICIAS.

La Agencia Fabra nos remite el siguiente despacho:

San Sebastián 16.—Los carlistas han vuelto á bombardear esta ciudad, pero no ocasionaron daños que destrozos sin importancia.

No hubo víctima alguna.

Las baterías de los liberales siguen bombardeando Ursulí y Lasarte.

Los artículos de ciertos periódicos de Madrid contra los fueros causan cierta consternación en la población de la capital de Guipúzcoa.

Las líneas telegráficas estaban anoche interrumpidas, o funcionaban con retraso á causa del temporal.

Se ha pedido autorización para publicar dos periódicos con los títulos de *El Salón* y *El Eco Extranjero*.

Mañana probablemente se encargará de la capitanía general de este distrito el general Despujols.

Se ha negado el permiso solicitado por el general D. Eduardo Nouyillas para publicar un folleto explicando su conducta en Castellfullit cuando cayó prisionero con su división.

Quizás pasado mañana publicará la *Gaceta* la circular sobre elecciones.

Treinta mil son los filibusteros cubanos residentes actualmente en Nueva-York, según el *Herald*.

Escriben de la Coruña que el domingo se cometió un robo en el despacho del comerciante señor del Río, llevándose unos 4.000 duros los ladrones, que se introdujeron por la alcantarilla y debían tener bien estudiado el asunto, cuando abrieron el taladro en el mismo punto donde se hallaba el dinero.

Refundido el escalafón de catedráticos de escuelas especiales en el general universitario, parece que se tiene el proyecto de aumentar los premios de antigüedad en el mismo número que sea el de los catedráticos que ingresen.

Los generales Quesada, Morones y Blanco celebraron ayer una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

Esta noche saldrá para Zaragoza el general Jovellar, á quien acompañan el brigadier Gamar, el capitán de Estado Mayor Sr. Espinosa de los Monteros, y los ayudantes Sres. Gutiérrez Parga y Rubio.

El lunes regresarán á esta capital.

Atended, Sr. Erebó: ni á mí, ni á estos valientes les ha ocurrido el trocar nuestra libertad por la disciplina de los *beylik*. La mar es nuestra en toda su inmensidad, y preferimos ser corcel bravio, que marchar por el desierto sin fin, á caballo vendado, gastando la vida como el que saca agua de una noria; porque la ocupación de un *beylik*, comparada con nuestra vida aventurera, no viene á ser otra cosa. En una palabra, nosotros somos diablos, y no somos todavía viejos para hacernos ermitaños, como dicen los cristianos. El oficio, tal cual es, nos conviene, y no abandonaremos la libertad por la prisión.

Blan! eres un perverso; te creí de mejores sentimientos... Peor para tí: la tripulación me es adicta, y me servirás para deshacerme de tí si osas oponerte á mis proyectos.

—Por Eblis! qué decís, Sr. Erebó? dijo el bohemio en tono irónico. Tratarme así á mí, que por serviros he cantado á vuestra bella la canción del Emir! A mí, que he descendido al vil oficio de calderero. A mí, que me profané hasta ayudar á Dulcelina á levantar una especie de altar al Dios de los cristianos. A mí, que por seroso útil volví á su lugar la pata del lebrel de Raimundo

Dice *El Diario* de San Sebastián que el domingo llegó una ballena hasta la boca de aquél puerto.

La trascisión al real cuarto de Alabarderos á la calle de San Nicolás, donde estaban las direcciones de administración y sanidad militar costará al Estado 11.000 duros anuales próximamente.

De hoy á mañana debe hacer público la *Gaceta* un notable rasgo de valor y pericia llevado á cabo por el comandante de la corbeta de guerra Santa Lucía, en las aguas de Filipinas, que ha echado á pique un panco de muros piratas que pretendían apoderarse del buque al anochecer.

Es probable que en uno de los próximos Consejos de ministros se ocupe el gobierno de la solicitud de indulto en favor del Sr. Gagigas, gobernador que fué de provincia, y al que por abusos electorales le impuso dos años de inhabilitación para desempeñar dicho cargo el tribunal Supremo de Justicia.

Así se cometerán más delitos.

El dia 13 salieron de Lérida tres ó cuatro batallones en dirección á Fraga para seguir por dicho punto á Zaragoza, y el 14 al amanecer, el toque de Diana anunció la partida de cuatro batallones mas, entre ellos los cazadores de Cataluña.

Leemos en el *Diario de Tarragona*:

Al pasar á Cataluña el regimiento de Albuera, perteneciente al ejército del Centro, uno de los soldados mató á su capitán. A consecuencia de esto, se le condenó á la pena capital, y debía ser fusilado en Balaguer. Afortunadamente para este desgraciado llegó á tiempo el indulto, y se le ha conmutado aquella pena por diez y siete años de prisión, los cuales debe cumplir en el establecimiento de esta ciudad, según se nos ha indicado.

Las noticias de Mahón recibidas hoy carecen de interés. El temporal continúa, y algunos buques han tenido que volver de arribada al puerto.

La academia de jurisprudencia celebrará sesión práctica pública hoy viernes á las ocho de la noche.

El Sr. D. Agustín Ondovilla leerá una Memoria que se someterá á discusión.

Dicen de Ciudad Real que el criminal José Barajas, alias Mamón, natural de Villarrubia, ha sido muerto la noche del 14.

Según cartas de Villalba, el coronel del regimiento de Sesma, que tanto se distinguió en la acción del 24, continúa todavía en fábrica á consecuencia de la grave contusión que recibió.

Según todas las noticias, confirmadas después de la primera cura volvió á ponerse al frente de las bizarras tropas de su mando.

Las importantes obras ejecutadas en el Hospicio de esta capital, que tanto mejoran las condiciones de aquél establecimiento, se han hecho con el legado del Sr. Murgal y la construcción de los baños con las gratificaciones de los individuos de la comisión provincial que renunciaron con el expresado objeto.

Ayer marcó el termómetro á las seis de la mañana 3,0, á las nueve 4,1, á las doce del

mediodía 5,0, y de su enfermedad la primera triple señorita dona Matilde Franco, se

recomendamos á nuestros lectores.

Restablecida ya de su enfermedad la

señorita dona Matilde Franco, se

recomendamos á nuestros lectores.

Le recomendamos á nuestros lectores.

Hemos recibido el *Calendario americano* para 1876, que se ha puesto á la venta en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías.

Felicitemos á la más antigua corporación de España por el triunfo en su seno de las ideas modernas.

—*GACETILLA*

—*346*

—*señal, y si tardó en hacerla de hacerme cabalgar sobre el crujía de su galera con una bala á cada pie para mantenerme en equilibrio.*

—*Nada tendrás que temer si me obedeces; esta vida de asesinato y robo me es odiosa; los hombres que yo mandó son menos feroces que sus compañeros; me*

aman, tienen confianza en mí, y puedo proporcionales abandonar las galeras; el jabeque las aventaja en ligereza: después de una expedición de que te hablaré ahora,

daremos á la vela para Oriente, el archipiélago griego; —y en llegando á Smyrna, entraremos á sueldo del Bey, —y en vez de piratas seremos soldados; en vez de degollar a los infelices comerciantes sobre la cubierta de sus naos, —nos batiremos con otros hombres, —que serán seguramente

Hadji continuaba con la mecha encendida en la mano: acercóla á la boca, avivó su fuego con imperturbable sangre fría, y dijo á Erebó: «y son esos todos vuestros proyectos, señor Erebó?»

—No, no es esto todo... Para impedir los nuevos crímenes que Pog-reis medita, vamos a hacerlos á la veda, pasan junto á las galeras, y gritar con espanto, que acabamos de divisar en el horizonte los fanales de las galeras del rey de Francia; se sabe que estaban en Marsella... y se teme su llegada.

—Se nos creerá fácilmente: Pog-reis emprenderá la fuga ante tan superiores fuerzas, y esa desdichada villa se salvará al menos en esta ocasión, de la horrosa suerte que la amenaza. Vamos, —qué dicas de mi plan? Tú tienes influencia sobre la tripulación; ayúdame.

Hadji sopló de nuevo su mecha, miró fijamente á Erebó, y por toda respuesta, antes que este pudiera

impedírselo, prendió el cohete que había de ser la señal

dia 6,6, á las tres de la tarde 6,3, á las seis 5,8, y á las nueve de la noche 5,0.

La temperatura máxima del aire á la sombra fue 8,2, la mínima 2,9.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovío en Avila, Orense y Soria.

Se piensa en establecer una nueva línea de vapores entre España y Filipinas, saliendo de Cádiz.

Un periódico de noche espera que no pasan muchos días sin que podamos anunciar nuevas ventajas militares que den á los carlistas voz de alerta para que comprendan que su fin está próximo.

La Cruzada Española, periódico carlista de Bayona, ha publicado un comunicado de Mendiriz, afirmando que pertenece fiel á la causa del pretendiente.

Las fortificaciones de Logroño consisten en una tapia que circuye la ciudad, excepto en los trechos en que las mismas casas la cierran. Entre los reductos, el del puente viene á ser el principal de la fortificación. El cerro de Cantabria está muy indicado por su situación para una fortaleza; mientras dicha altura no tenga este destino, continuará siendo la amenaza de la capital.

Según una copia de la revista del pasado mes de Noviembre exhibida por un jefe que ha militado desde hace pocos días en el carlismo, y que se encuentra en esta corte, conserva una gran riqueza de documentos recogidos en el campo absolutista: todas las fuerzas foggiosas se elevan á 31.381 hombres de todas armas e institutos, incluyendo en dicha cifra hasta las más pequeñas partidas.

Por la parte de las peñas de Arribulegui y el monte Aya están construyendo los carlistas algunas obras de defensa, entre ellas un reducto y una serie de trincheras, y hasta hay quien dice que una batería con fuegos hacia Urdaz y Oyarzun.

En el Colegio de Farmacéuticos de Madrid

triunfó anoche en solemne y animada votación el elemento liberal al elegir la Junta de gobierno, y salieron triunfantes:

Presidente, D. Casimiro Uzurrun.

Diputado 1º, D. Manuel Escobar y López.

Diputado 2º, D. José Sanchez y Sanchez.

Diputado 3º, D. Juan Ramon Gomez y Patino.

Fiscal, D. Mariano Trau.

Contador, Sr. Roca.

Tesorero, D. Pablo Fernandez Izquierdo.

Secretario 1º, D. Dionisio Paredes y Gutierrez.

Secretario 2º, D. Victoriano Monoz y Fernandez.

Felicitemos á la más antigua corporación de España por el triunfo en su seno de las ideas modernas.

Hemos recibido el *Calendario americano* para 1876, que se ha puesto á la venta en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías.

Le recomendamos á nuestros lectores.

Restablecida ya de su enfermedad la

señorita dona Matilde Franco, se

recomendamos á nuestros lectores.

—*343*

—tentativa, y quedó hecho el juguete de sus buenas y malas propensiones. Y no era un audaz raptor, sino un niño irresoluto.

El triste silencio, el

ANUNCIOS

CREMA D' NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo de cubrimiento de tocador es singular para tener suave el rostro, exclarerio, purgante de toda irritacion, conservando siempre fresco, ilimpio, terso, sano y transparente. Las mujeres que lo usan diariamente se han admirado por su blancaza natural, rectificativa, por lo sano, arieguelado de su cutis y limpia de su cuello.

Tambien quita la tozada del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y mineros; las grietas, costuras heréticas y otras, arrugadas, eccomas, los chafes fuesteros de los malos tratos para el rostro, escama y toda eftorescencia de la piel y de las manos.

Para despues de aplicarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. botella y 2 rs. onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, ercurias, leucrosis, erisipela, de fiebres filiformes, raja otoe de juncos, para curar y prevenir las sifilis, y quitar el picor de los ojos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines, 3, almacenes de actas de botellas del inventor L. de Brea y Moren, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También reemplaza con innuensas ventajas el verdín. En el resto, se pone una onza de cada uno de los polvos.

En Barcelona, farmacia de Monserrat, Rambla y Puerta de San Martín, perfumería de Ramón Tuñet, calle de Cádiz, num. 23, y en la exposición permanente del Paseo del Retiro; Reus, viuda de Gómez.

Información: D. M. A. Amusategui, en Cádiz, Calle y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 8, bajo izquierdo.

INFALIBLE GURACIUN DEL REUMATISMO.

El maravilloso Aceite de bellotas con sávia de coco, mejorado y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarse; mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el dia. Jardines, 3, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios, 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bustos, prospecto imprimado y etiqueta rizada, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moren. (Valor de dos cuartos hasta 4 veces para curarse).

Los torpes de piernas, por su edad o achaques andarán bien con solo friccionarse por encima franela encima.

Nota. Hay CAFÉ DE BELLOTAS para curar la diarrea en una hora, 6 rs. caja.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas voluptuos ni blanco para la cara Los nimitos, infusivos y batrisimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro articulo de tocador.

Son admirables para artistas líricos, coreógrafos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usa, solo o poniendo antes un poco de crema de nieve, o haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos a 6 y 12 reales botella y 2 onzas, y si testificada es preciosísima, admittible y sana.

Precio: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados, 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 300 perfumerías. Inventor, L. de B. y Moren. Con una onza de crema se leviga mejor de polvos, y es mejor que la nata impregnada de perles.

—LÉRIDA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANIA

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 21 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español.

BUENAVENTURA

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

SUMMA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiado en todas las exposiciones a que ha concursado, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de dia en dia viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus chocolates no tiene igual; es la casa que mas fabrica y mas vende.

Precio: de 4 a 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con mas asiduidad e inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadizo que se ve la utilidad y preparación del café escrito por el Sr. Lopez en 1870.

Precio: 8, 10 y 15 reales libra.

TES.

Rompe variadas y excelentes claves el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, alta y clara.

Precio: de 2 a 5 reales onza.

SOPAS.

El sopa, tipica y arrow-root que confesiona el Sr. Lopez puede compatir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Precio: 4, 6, 8 y 12 reales libra.

1.000 puntas de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPÓSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 15.

Para los pedidos dirigirse a la fábrica, Palma Alta, número 8.

LIMONADA GASEOSA PURGANTE

DE SULFATO DE MAGNESIA.

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y propitiad; y conviene principalmente a las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la acción de los laxantes.

Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simón, calle del Caballero de Gracia, num. 3, y á 3 rs. devolviendo la botella.

BALSAMO DE LOPEZ.

Para la curación de toda especie de granes, heridas, llagas, etc. Se vende á 4 rs. neto en el taller laboratorio del Doctor Simón, calle del Caballero de Gracia, num. 3.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR DON JOSÉ SIMÓN.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríferos que entran en su composición. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana; evitándose por este medio el hacerla al fuego, operación engorrosa, que pocos saben hacer debidamente, y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesades en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas más sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Los fraquitos, por su figura y tamaño, pueden llevarse en el bolsillo del chaleco y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellón. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán frances de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del Doctor D. José Simón,

EN MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NÚMERO 3.

— 345 —

vuestros palabras han arrancado un malhadado al abismo de infamia en que iba á hundirse para siempre...

Escuchad... esa población está ahora en reposo, horrores desgracias la amenazan. Los piratas están próximos á entrar en ella; una cosa de estonjabeque oca-sionará en esa costa la muerte, el pillaje, el incendio y la desolación!

—Dios mio!... Dios mio! y mi padre!... se prorrumpió Reina.

—Sosegaos; esa señora no se hará... á esa villa la salvare... vos os hallais en mi poder... voy en este momento á volverlos á tierra. Y bien, entonces... si yo hago esto, repuso Erebo con acento de profunda tristeza, vos acordaréis alguna vez de mí sin ira y sin desprecio?

—No dar una vez gracias á Dios por volver á ver á mi padre, que no piense con reconocimiento en el salvador del baron des Ambiez, dijo Reina con dignidad.

—Y Erebo merecerá vuestros recuerdos, dijo el joven pirata. Voy á disponer todo para vuestra partida, y vuelvo á buscaros.

Subió precipitadamente sobre cubierta.

El jabeque continuaba al paíra. Veianse á lo lejos las dos galeras. Aunque el jabeque pertenecía a Pog-reis, lo mandaba Erebo hacia tres años, y creía haber ganado el afecto de su tripulación. Cuando apareció sobre el puente, iba Hadji á prender fuego á un cohete, señal convenida entre Pog y Erebo, para anunciar que Mlle. des Ambiez estaba embarcada, y podía emprenderse el ataque de la Clota.

—Aguarda, dijo Erebo á Hadji; no des aun señal: mucho tiempo hace que me eres adicto, hoy mismo me has servido fielmente. Escúchame.

—Decid pronto, señor Erebo; porque Pog aguarda la

— 346 —

me; yo creía que me amabais. Pues bien, no, no, no os enfadeis; yo lo creía; el bohemio me lo había dicho... á no ser así, no habría hecho lo que he hecho. —otra vez— A no considerar la gravedad de las circunstancias, se hubieran reido, á vista de este jóven pirata, no ha mucho tan audaz, y ahora tembloroso bajando la vista a contemplar el irritado mirar de Reina.

—Estefaneta, admirada de este contraste, á pesar de su mal humor, no pudo dejar de decirle obsequiosamente: —Es que, según se explica, parece que se trata de una travesura de paje, de alguna cinta ó ramillete arrebado... Nada de eso, señor... vos sois un paisano, un monstro!

—Ah!... esto es horroroso... horroroso... y mi padre... mi pobre padre! prorumpió Reina sin poder contener sus lágrimas, que corrían con abundancia.

Este dolor tan verdadero traspasó el corazón de Erebo. Sintió toda la extensión de su crimen. —Oí por piedad... no llores así! exclamó con los ojos bañados en lágrimas. Conozco mi falta... Decid, qué queréis que haga para espiarla? Lo haré, mandad; mi vida es vuestra...

—Lo que quiero... es que me envíe á tierra al instante... Y mi padre... mi padre; si ha llegado á saberlo, qué golpe tan terrible para él!... Quizá fenderás que acusos de otro crimen más!

—Confundidme... lo merezco; pero pensad, siquiera que yo salvé la vida á vuestro padre.

—Y qué importa que sea salváis para hacérseis ahora tan desdichada? no será para bendeciros, sino para maledicirlos, si me acuerdo de vos en adelante.

—No, no, exclamó Erebo levantándose; no me maledicirás. Dicen dentro de poco que vuestra presencia,

que desconfía de vos. Al instante que desde el cabo del Aguila, en que hice dormir al Vigia, vi nuestras galeras adelantarse, baje á la playa y me traslade á la Gélonia Roja, y he tenido allí con Pog-reis una conferencia secreta respecto á vos.

—Traidor! y me habeis callado eso?

—El hombre prudente, de dos cosas calla tres. Pog-

CHOCOLATES DE MADRID.

MOVIDA AL VAPOR

DE CHOCOLATES DE MADRID.

1862 LONDRES HONORIS CAUSA

1863 PARIS 1863

1863 ROMA 1863

1863 LONDRES 1863

186